



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DELGADO PALMA S.A.

Dir. Calle Roldós y Ecuador

Puerto Quito, 23 de marzo de 2020

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DELGADO PALMA S.A.**

Ciudad

De mis consideraciones:

Desde el 22 de mayo del 2019 ejercí las funciones de Representante Legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DELGADO PALMA S.A., y en tal condición velé por el cumplimiento de las disposiciones previstas en los estatutos de la compañía, así como de las decisiones encomendadas por la Junta General de Accionistas.

En lo referente al área comercial debo informar a ustedes que las ventas de la compañía para el año 2019 fueron de USD 1.071.123,25 que al compararlas con las ventas del año 2018 que fueron de USD 1.734.514,97 podemos observar que se produjo una disminución en las ventas del año 2019 de USD 663.391,72 En el año 2019 se produjo esta disminución en las ventas debido a que este año 2019 ha sido particularmente complicado porque la economía se ha contraído y el consumo también, lo que ha ocasionado una baja de las ventas a nivel general en el sector productivo y comercial que es cada vez más competitivo, así como la afectación por la crisis en el sector palmicultor. Para el año 2020 en lo posible, se implementarán nuevas estrategias, para captar más demanda en el mercado local y nacional de transporte pesado con el fin de incrementar las ventas y así mantener el cumplimiento de las obligaciones con las diferentes entidades de control y accionistas de la compañía.

En el año 2019 de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros se utilizaron las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la emisión de los estados financieros.

Con relación a los resultados económicos de la empresa, les informo que en al año 2019, los estados financieros de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DELGADO PALMA S.A, presentan una utilidad antes de la participación a los trabajadores y pago del impuesto a la renta de USD 7.811,48 y que corresponde distribuir utilidades a trabajadores por USD 1.171,72; un impuesto a la renta de la compañía en USD 3.988,39 y el fondo de reserva legal conforme detalla los estatutos de la empresa; este se mantiene en el mismo valor, al saldo al 31 de diciembre del 2018 de USD 3.323,58 según declaración de Impuesto a la Renta 2018.



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DELGADO PALMA S.A.

Dir. Calle Roldós y Ecuador

Del ejercicio fiscal 2019 no se incrementará este fondo de reserva legal, puesto que el fondo al 31 de diciembre 2018, supera el valor del capital suscrito de la compañía. Por tanto, tenemos una utilidad final neta del ejercicio 2019 de USD 2.651,37 que recomiendo sea traslada al patrimonio en el rubro de Utilidades no Distribuidas de Ejercicios Anteriores para fortalecer el patrimonio de compañía.

Así mismo les informo que en el año 2019 la compañía cumplió a cabalidad con todas sus obligaciones legales, laborales y tributarias, habiendo pagado todos los valores que corresponden y presentado todos los informes que requiere el Servicio de Rentas Internas, el Municipio del Cantón Puerto Quito y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como con sus obligaciones laborales con los empleados y el Ministerio del Trabajo, en cuanto a la presentación de los informes y documentos requeridos por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, estos se están presentando dentro del plazo legal y también se están pagando las contribuciones a tiempo.

Para concluir debo informar que la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DELGADO PALMA S.A., ha cumplido y ha respetado las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,

.....  
Delgado Murillo Esthevenzon Del Monserrate

C.C.0801603077

**Representante Legal**

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DELGADO PALMA S.A.**